

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPERELITE S.A.

En Guayaquil, a los 11 días del mes de Marzo del año 2019, en el local de la compañía ubicado en el C.C. San Marino Piso 2; Av. Francisco de Orellana # 100, siendo las 10h00 am. Se reúnen los accionistas de la Compañía IMPERELITE S.A, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: **1.- JULIA RAMÍREZ AROCA DE FERRETTI**, por sus propios derechos propietario de **diez mil setecientas** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (10,700,00\$); **2.- JOSÉ ENRIQUE PACHECO**, por sus propios derechos propietario de **cien** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (100,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, la **JULIA RAMÍREZ DE FERRETTI** en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de IMPERELITE S.A.

La Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

**1º.- JULIA RAMÍREZ DE FERRETTI** como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de la compañía IMPERELITE S.A. apruebe los estados financieros correspondiente al año 2018.

**2.- JULIA RAMÍREZ DE FERRETTI** como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de compañía IMPERELITE S.A. resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondiente al año 2017.

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros del año 2018, siendo la correspondiente revisión existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de utilidad del ejercicio económico.

- 2.- Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos correspondientes al año anterior de manera inmediata, pero sin embargo se van a pagar los dividendos de manera progresiva durante los años siguientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.-



JULIA RAMÍREZ DE FERRETTI

CC: 09 0277067 6

Representante legal y Accionista



JOSÉ ENRIQUE PACHECO

CC: 09 0582460 2

Accionista



JOSÉ ENRIQUE PACHECO

C.C: 09 0582460 2

Secretario